



71030

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de registro en España de un
MODELO DE UTILIDAD
a favor de MOTORES Y VEHICULOS S.A., entidad con domicilio
en Vitoria, y por: UN MANDO DE ACCIONAMIENTO DE ACELERADOR
AIRE Y FRENO DISPUESTO EN UNA SOLA PIEZA PARA CICLOMOTORES.

Es objeto de la presente solicitud de registro de
Modelo de Utilidad un mando de accionamiento de acelerador,
aire y freno dispuesto en una sola pieza para ciclomotores.

La tendencia en la fabricación de esta clase de man-
dos como consecuencia de las enseñanzas de la practica, es la
de resolver dentro de menor espacio posible, el acoplamiento
de los mandos que deben usarse para el funcionamiento de las
distintas partes del ciclomotor y situados todos ellos en los
mandos que van colocados en las empuñaduras de los guias que
mueven la dirección de dichas maquinas.

Es natural que dada la condición intrínseca de este
tipo de vehiculos, se procure la efectividas y selección en
el accionamiento de estos mandos y que se haya estudiado la
forma de aquel acoplamiento para poder con ello obtener los
mas eficaces resultados al fin que se persigue.

Partiendo de este principio y recogiendo aquellas en-
señanzas se ha ideado el tipo de mando cuyas características
constituyen las reivindicaciones de la presente solicitud de
registro de Modelo de Utilidad, mando que si bien practica-
mente debe situarse en el lado derecho del manillar, ó sea,

en la empuñadura de dicho lado, no es obice para que si necesario fuera pueda situarse en el lado izquierdo por cuanto que es la disposición de los elementos que le constituyen lo que es característico y no la situación del mismo.

El puño de gas es la base de este mando, ya que constituye la pieza sobre la cual van montados los restantes.

Este puño está constituido por una pieza obtenida por fundición inyectada en zalmuc, por una corredera asimismo obtenida por dicho tipo de fundición y por un tubo de acero en el que va troquelada una ranura que sirve de guía a la corredera anteriormente dicha.

En la hoja de dibujos que se acompaña y a la que hemos de hacer referencia para la mejor comprensión de lo que aquí se explica, se representa en la fig. -B- y con los núms. -3- y -4- la pieza de fundición, con el núm. -2- la corredera y con el núm. -1- el tubo, todos ellos antes mencionados.

Al girar el puño en sentido contrario al de las agujas del reloj, la corredera -2- es accionada por la ranura troquelada en el tubo -1- y se desliza hacia la parte posterior del puño, y en este movimiento tira del cable del acelerador que está fijado a ella por medio de un tornillo.

Ahora bien, la característica esencial de este dispositivo lo constituye el que el tubo -1-, del puño de gas, lleva unas embuticiones interiores y otras exteriores que dan lugar a que el deslizamiento del mismo se efectue por una parte sobre el tubo del manillar propiamente dicho, y sobre la pieza fundida -3- por otra, ó sea, sobre puntos de apoyo perfectamente calibrados, en lugar de hacerlo sobre una gran superficie que necesariamente presenta irregularidades. A esto se añade una lámina de acero solidaria al tubo -1- y que se encuentra intercalada entre éste y la pieza

71030



fundida -3-.

Todas estas particularidades dan lugar a una suavidad y uniformidad de resistencia en el mando de gas que no se puede obtener sin las características antes apuntadas y que por consiguiente no reúnen ningún otro puño de los actualmente en fabricación.

Sobre la pieza -3- se determina una prolongación -4- que sirve de soporte para la maneta del freno y al propio tiempo en la misma pieza -3-, y según se representa en la figura -A- y previo un alojamiento efectuado en dicha pieza, se sitúa un soporte -6- que contiene el gatillo -7- para el mando del aire.

De este modo los mandos quedan situados dentro de lo que es la objetividad de este Modelo, í sea, en un conjunto reducido que resulta perfectamente proporcionado para la finalidad a que se destina, ó sea para un ciclomotor.

Por último, tenemos que destacar también como característica de este mando, la sencillez de su montaje, ya que el tubo del puño queda unido a la pieza principal mediante una simple arandela graneteada, y el gatillo al aire y su soporte son encajados simplemente en el alojamiento que tiene dispuesto en dicha pieza principal, fijándose todo el conjunto al manillar por tres tornillos situados a ciento veinte grados entre sí.

En resumen reivindica la entidad recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, en España y sus Colonias, por el plazo de veinte años que determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial, del objeto del mismo, el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes

71030



N O T A S.- REIVINDICACIONES

PRIMERA.- Un mando de accionamiento de acelerador, aire y freno dispuesto en una sola pieza para ciclomotores, esencialmente caracterizado por la circunstancia de que el tubo del puño que actúa sobre el cable del acelerador, lleva unos embuticiones interiores y exteriores, que dan lugar a que el deslizamiento de dicho tubo sobre el manillar se efectuó por una parte, sobre el manillar, y por otra sobre una pieza fundida situada convenientemente sobre el mismo, y porque el citado tubo del puño de mando de gas, lleva una lámina de acero solidario al mismo, lámina que se sitúa intercalada entre aquel tubo y la pieza fundida.

SEGUNDA.- Un mando de accionamiento de acelerador, aire y freno dispuesto en una sola pieza para ciclomotores, asimismo esencialmente caracterizada por la circunstancia de que la pieza fundida a la que se ha hecho referencia en la anterior reivindicación sirve de soporte a la palanca de accionamiento del freno y al gatillo del mando del aire, determinando todo ello el conjunto de los tres mandos en proporción adecuada en su tamaño y disposición para su fin.

TERCERA.- Un mando de accionamiento de acelerador, aire y freno dispuesto en una sola pieza para ciclomotores, asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que el montaje de tubo del puño de mando del acelerador se efectúa por una unión de este a la pieza principal mediante una simple arandera graneteada, y porque el gatillo del aire y su soporte a la misma pieza, se efectúa por simple embutición de dicho soporte a una ranura o alojamiento que en forma conveniente se dispone en aquella pieza quedando todo el conjunto fijado al manillar mediante tres tornillos situados a ciento veinte grados entre sí.

CUARTA.- UN MANDO DE ACCIONAMIENTO DE ACELERADOR, AIRE Y FRENO DISPUESTO EN UNA SOLA PIEZA PARA CICLOMOTORES.

71030



Todo ello tal y conforme se describe en la anterior Memoria, que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, y se representa, a titulo de ejemplo, en la hoja unica de planos que se acompaña.

Madrid, 19 de Enero de 1.959.

P.A.
CARLOS DE TRUJANA Y RUIZ



71030

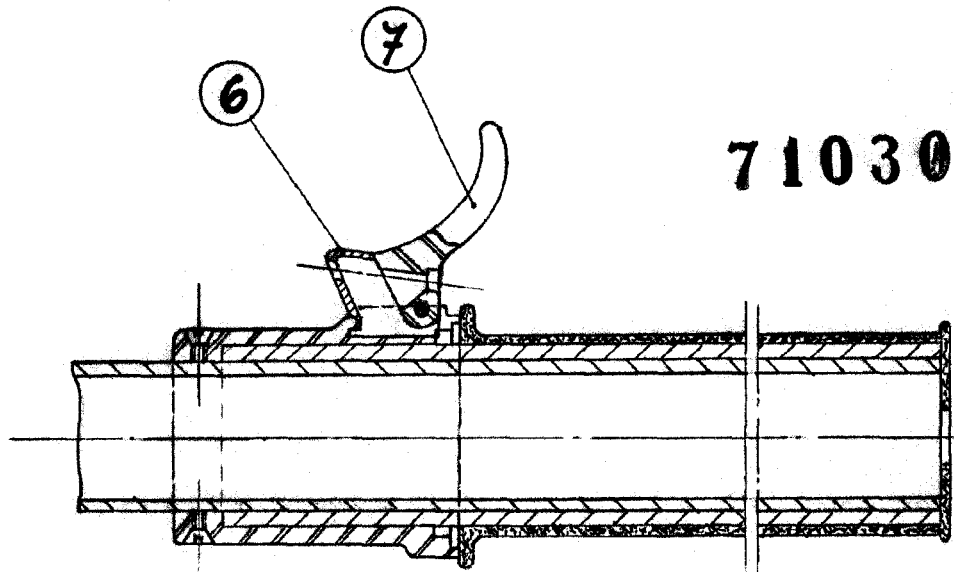


Fig. A.



Fig. B.

Madrid, 19 de Enero de 1.959

[Handwritten signature and stamp]